



# Consejo de Seguridad

Sexagésimo primer año

*Provisional***5511<sup>a</sup>** sesiónViernes 11 de agosto de 2006, a las 18.30 horas  
Nueva York

<i>Presidente:</i>	Nana Akufo-Addo . . . . .	(Ghana)
<i>Miembros:</i>	Argentina . . . . .	Sr. Mayoral
	China . . . . .	Sr. Liu Zhenmin
	Congo . . . . .	Sr. Ikouebe
	Dinamarca . . . . .	Sr. Moeller
	Eslovaquia . . . . .	Sr. Burian
	Estados Unidos de América . . . . .	Sra. Rice
	Federación de Rusia . . . . .	Sr. Churkin
	Francia . . . . .	Sr. Douste-Blazy
	Grecia . . . . .	Sra. Bakoyannis
	Japón . . . . .	Sr. Oshima
	Perú . . . . .	Sr. Pereyra Plasencia
	Qatar . . . . .	Jeque Hamad bin Jassem bin Jabr Al-Thani
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte . . . . .	Sra. Beckett
	República Unida de Tanzania . . . . .	Sr. Manongi

## Orden del día

La situación en el Oriente Medio

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A.



*Se abre la sesión a las 19.05 horas.*

### **Aprobación del orden del día**

*Queda aprobado el orden del día.*

### **La situación en el Oriente Medio**

**El Presidente** (*habla en inglés*): Quisiera agradecer la presencia a la mesa del Consejo del Ministro de Relaciones Exteriores de Dinamarca, Excmo. Sr. Per Stig Moeller; del Ministro de Relaciones Exteriores de Francia, Excmo. Sr. Philippe Douste-Blazy; de la Ministra de Relaciones Exteriores de Grecia, Excma. Sra. Dora Bakoyannis; del Primer Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de Qatar, Su Excelencia el Jeque Hamad bin Jassem bin Jabr Al-Thani; de la Secretaria de Estado de Relaciones Exteriores y Asuntos del Commonwealth del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda de Norte, Excma. Sra. Margaret Beckett, Miembro del Parlamento; y de la Secretaria de Estado de los Estados Unidos de América, Excma. Sra. Condoleezza Rice.

En nombre del Consejo, brindo a todos ellos la más cordial bienvenida.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Desearía informar al Consejo de que he recibido cartas de los representantes de Israel y el Líbano en las que solicitan que se les invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, propongo que, con el consentimiento del Consejo, se invite a esos representantes a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

*Por invitación del Presidente, los Sres. Gillerman (Israel) y Mitri (Líbano) toman asiento a la mesa del Consejo.*

**El Presidente** (*habla en inglés*): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/2006/640, que contiene el texto de un proyecto de resolución presentado por Dinamarca, Francia, Ghana, Grecia, Eslovaquia, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda de Norte y los Estados Unidos de América.

Deseo señalar a la atención de los miembros los documentos S/2006/571, S/2006/578, S/2006/599, S/2006/621, S/2006/625, S/2006/630 y S/2006/639, que contienen el texto de cartas de fecha 24, 26 y 31 de julio y 4, 7, 9 y 11 de agosto de 2006, respectivamente, dirigidas al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante del Líbano.

Asimismo, deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo los documentos S/2006/595 y S/2006/626, que contienen el texto de cartas de fecha 29 de julio y 7 de agosto de 2006 dirigidas al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General, así como el documento S/2006/593, que contiene el texto de una nota del Secretario General de fecha 28 de julio de 2006.

Tiene la palabra el Secretario General.

**El Secretario General** (*habla en inglés*): Acojo con sumo agrado el proyecto de resolución que están por aprobar, y me alivia profundamente que en él se disponga la cesación completa e inmediata de las hostilidades. Es absolutamente imprescindible que la lucha se detenga ahora. Siempre que así sea, considero que este proyecto de resolución permitirá concertar un acuerdo de cesación del fuego sostenible y duradero en los días venideros, y espero que pueda ser el comienzo de un proceso orientado a solucionar los problemas políticos subyacentes de la región por medios pacíficos.

Sin embargo, debo decirles lo profundamente decepcionado que estoy de que el Consejo no haya llegado a este punto mucho, mucho antes, y estoy convencido de que mi decepción y sentido de frustración son compartidos por centenares de millones de personas en todo el mundo. Durante semanas, yo y muchos otros hemos estado pidiendo reiteradamente una cesación inmediata de las hostilidades, para bien de la población civil de ambas partes que ha padecido sufrimientos y pérdidas terribles e innecesarias. Todos los miembros del Consejo deben ser conscientes de que esta incapacidad para reaccionar con mayor prontitud ha hecho tambalear la confianza que deposita el mundo en su autoridad e integridad.

Desde el 12 de julio, cuando Hizbollah lanzó un ataque no provocado contra Israel, matando a ocho soldados israelíes y secuestrando a otros dos, tanto el Líbano como Israel han vuelto a sumirse en el caos de la guerra, la muerte y la destrucción.

Según el Gobierno del Líbano, más de 1.000 libaneses han perdido la vida y más de 3.600 han resultado heridos. Aproximadamente un cuarto de la población del Líbano —cerca de un millón de personas— se ha visto obligada a desplazarse. Se cuentan demasiados niños entre las víctimas. De hecho, han muerto más niños que combatientes en este conflicto. Los bombardeos israelíes han reducido a escombros miles de hogares. También han destruido docenas de puentes y carreteras, debido a lo cual más de 100.000 personas no tienen acceso a lugares seguros; los suministros de socorro tampoco pueden llegar a ellos. Esos estragos resultan trágicos en cualquier caso. El hecho de que el pueblo del Líbano haya tenido que sufrirlos justo ahora que comenzaba a avanzar de verdad hacia la reforma política y la recuperación económica hace que sean más trágicos todavía.

Por su parte, los israelíes han revivido una amenaza de la que esperaban, debido a buenas razones, haber escapado cuando se retiraron del Líbano hace seis años, como certificó el Consejo por recomendación mía.

Han muerto aproximadamente 41 civiles israelíes, y las vidas de cientos de miles han resultado afectadas al verse obligados a guarecerse en refugios o huir de sus casas debido a los ataques con cohetes de Hizbollah, que disparó indiscriminadamente para sembrar el mayor terror posible, sin esforzarse por distinguir entre objetivos civiles y militares, poniendo también en peligro a los civiles en su propio bando al disparar desde zonas densamente pobladas.

El daño tampoco se ha limitado al Líbano e Israel. Otra región que a duras penas puede permitirse otro capítulo de violencia u otra fuente de inestabilidad ha resultado también afectada. Se ha proporcionado más munición a los extremistas. Las propias Naciones Unidas han sido objeto de protestas y violencia, pese a los esfuerzos humanitarios de la Organización, incluidos los esfuerzos desplegados por los valientes miembros de nuestro personal de mantenimiento de la paz de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) para llegar a las personas atrapadas en el fuego cruzado. La FPNUL ha tenido que hacer frente a una situación para la cual no ha recibido un mandato y para la cual no está equipada.

Admiro y me enorgullezco de los valientes hombres y mujeres que sirven bajo la bandera de las

Naciones Unidas y, por supuesto, de todos los trabajadores de asistencia humanitarios; han hecho gala de un coraje increíble desde el 12 de julio al cumplir con su labor, rodeados de intensos enfrentamientos, que han herido a 16 miembros del personal de las Naciones Unidas y, trágicamente, han causado la muerte de otros cinco.

En efecto, la tenacidad de la FPNUL ha hecho posible la solución diplomática que ustedes, miembros del Consejo de Seguridad, acaban de fraguar. Sin ella hubieran tenido que enfrentarse a la difícil perspectiva de que la FPNUL se retirara. En efecto, puede ser que en las próximas horas y días todavía tengan que enfrentarse a esa retirada si no se aplica la cesación inmediata de las hostilidades que se pide en el proyecto de resolución.

Así pues, ya era hora de que pudiéramos contar con este proyecto de resolución, que representa un importante paso adelante. Me complace que los miembros del Consejo hayan logrado resolver sus diferencias, adaptando varios puntos de vista, y espero que aprueben este texto unánimemente. Una vez aprobado el texto deben trabajar con la misma determinación para aplicar plenamente sobre el terreno las medidas que han acordado.

En primer lugar, hay que proporcionar garantías reales de tránsito seguro y acceso a los necesitados a los convoyes de ayuda humanitaria y a los trabajadores de socorro. En cuanto finalicen los enfrentamientos comenzará el gran reto de ayudar a las personas a regresar a sus hogares sanas y salvas y a reconstruir sus vidas.

En segundo lugar, en el proyecto de resolución se concede una gran importancia a la soberanía y la integridad territorial del Líbano, en consonancia con las resoluciones 425 (1978), 1559 (2004) y 1680 (2006) del Consejo de Seguridad. La comunidad internacional debe brindar todo el apoyo posible al Gobierno del Líbano de manera que pueda ejercer esa soberanía. El Gobierno, por conducto de sus fuerzas armadas y su policía, debe ser capaz de ejercer su autoridad en todo el país y todas sus fronteras, sobre todo para evitar los flujos de armas ilícitas y desestabilizadoras. Solamente cuando haya una sola autoridad y una sola arma existirá la posibilidad de una estabilidad duradera. El Estado del Líbano, como cualquier otro Estado soberano, debe tener el monopolio del uso de la fuerza en su propio territorio.

Naturalmente eso implica la retirada completa y rápida de Israel del territorio del Líbano. Ahora tenemos un escenario claro para lograr ese objetivo.

La decisión del Gobierno del Líbano de desplegar 15.000 efectivos de las fuerzas armadas del país en el sur es un importante acontecimiento. No obstante, aunque el ejército pueda estar dispuesto a llevar a cabo esa tarea, el propio Gobierno ha reconocido que necesita ayuda. Esto hace que la decisión del Consejo de fortalecer el mandato y el número de efectivos de la FPNUL sea un ingrediente fundamental del conjunto de medidas.

Ahora la FPNUL se enfrenta a una nueva tarea, quizás incluso más difícil y peligrosa que la anterior. Debe ser firme y eficaz y garantizar que no quede un vacío entre la retirada de Israel y el despliegue de las fuerzas del Líbano. Evidentemente, para que pueda llevar a cabo este nuevo mandato necesita ser reforzada con la máxima urgencia y se le debe proporcionar una capacidad militar sofisticada. El Consejo no puede permitirse descansar ni un minuto. Insto a sus miembros a que de inmediato celebren consultas intensas con los actuales y posibles contribuyentes de tropas con miras a generar las fuerzas adicionales necesarias lo antes posible, antes de que la situación sobre el terreno se des controle nuevamente. Exhorto al Consejo a que se asegure de que ellos tengan el equipo que necesiten.

También hago un llamamiento a todos los posibles donantes para que respondan con rapidez a las solicitudes del Gobierno del Líbano de ayuda financiera en su lucha por reconstruir su devastado país.

Algunos quizás estén renuentes a hacerlo porque no cuentan con garantías firmes de que esta vez la paz llegará para quedarse. De hecho, esas garantías son esenciales, y deben basarse no sólo en la cesación de las hostilidades o el despliegue de una fuerza de paz mayor, sino en la solución de los problemas políticos fundamentales subyacentes, incluida la liberación de prisioneros, comenzando por los que han sido tomados como rehenes, así como en la solución de la cuestión de las granjas de Sheba'a, de conformidad con la resolución 1680 (2006).

Por consiguiente, asumiré de inmediato el papel que se me ha asignado en el proyecto de resolución de hoy. Hemos tenido una terrible lección respecto de los peligros que acarrea permitir que los problemas se agraven. Ahora ya todos debemos saber que a menos

que solucionemos los asuntos pendientes éstos nos pueden tomar por sorpresa.

El Gobierno del Líbano se reunirá mañana, y el Gabinete de Israel lo hará el domingo, para examinar la resolución. Durante el fin de semana estableceré con ambas partes la fecha y el momento exactos en que entrará en vigor la cesación de las hostilidades.

El Líbano ha sido una víctima durante demasiado tiempo. Envuelto en una transformación política desde finales de la guerra civil, ha seguido siendo un escenario en el que los actores, tanto internos como regionales, pudieron llevar a cabo programas que sirvieron a sus intereses propios. Esa explotación de un país vulnerable es vergonzosa. Ha socavado los loables esfuerzos de muchos ciudadanos libaneses por consolidar su país como un Estado soberano, independiente y democrático.

El país y su población merecen algo mejor. Merecen el pleno apoyo de las Naciones Unidas en sus esfuerzos por romper las cadenas de la injerencia externa y los conflictos internos. Para ello se necesita crear un consenso nacional entre los libaneses y contar con una cooperación constructiva basada en la buena voluntad mutua y el diálogo sostenido entre todas las partes y actores pertinentes en el plano regional, incluidos los Gobiernos de Siria y el Irán.

De hecho, en las cinco últimas semanas se nos ha recordado una vez más cuán frágil, tensa y asolada por la crisis ha llegado a ser la región del Oriente Medio; probablemente sea ahora más compleja y difícil que nunca antes. La región está sufriendo cambios y transformaciones a una escala y de una importancia estratégica no vistas desde que las potencias coloniales se retiraron, a finales de la segunda guerra mundial. Quizás incluso más ominosos que la destrucción física sean los cambios de percepción que han estado acaeciendo tanto dentro de la región como fuera de ella. El Oriente Medio, que durante tanto tiempo ha figurado como una de las prioridades en el orden del día de este Consejo, probablemente siga siéndolo durante los años venideros.

El proyecto de resolución que están a punto de aprobar es sólo un paso hacia el enfoque amplio que se necesita. Es preciso que se adopten otras medidas, muchas otras. Para impedir otro nuevo brote de violencia y derramamiento de sangre, la comunidad internacional debe estar dispuesta a ofrecer apoyo y asistencia sostenidos para la reconstrucción política y

económica del Líbano, y además abordar el contexto más amplio de la crisis en la región.

En particular, no debemos dar la espalda al derramamiento de sangre, el sufrimiento y las penurias que han continuado afligiendo a los civiles palestinos en Gaza y en la Ribera Occidental, ni al peligro de los cohetes Qassam que sigue amenazando a las comunidades israelíes fronterizas con la Franja de Gaza. Sin lugar a dudas, el progreso que se alcance en el proceso de paz en el Oriente Medio facilitará la solución de los conflictos en otras partes de la región, y viceversa. Por consiguiente, de ahora en adelante las distintas crisis en la región deben abordarse no de manera aislada o bilateral, sino como parte de un esfuerzo holístico y amplio, aprobado y liderado por el Consejo, para lograr establecer la paz y la estabilidad en la región en su conjunto.

Las crisis paralelas en el Líbano y Gaza en las últimas semanas han demostrado, una vez más, que no existen soluciones militares para este conflicto. La guerra no es —repito, la guerra no es— la continuación de la política por otros medios. Por el contrario, representa un fracaso catastrófico de la habilidad y la imaginación políticas, un destronamiento de la política pacífica de la primacía de la que debería disfrutar. Al adoptarse la primera medida hoy para poner fin a la guerra en el Líbano, el Consejo está reafirmando tardíamente esta primacía, como los fundadores de esta Organización esperaban que lo hiciera.

Sólo las soluciones políticas serán sostenibles a largo plazo. Los tratados de paz entre Israel y Egipto y entre Israel y Jordania son expresiones de arreglos y acuerdos políticos estables. Mediante esos tratados los dirigentes de los países interesados han llevado valientemente la estabilidad y la paz a las fronteras que anteriormente eran fuentes de violencia y, de esta forma, a sus pueblos. En última instancia, habrá que poner en práctica, en todas las fronteras donde haya conflicto, acuerdos similares, basados en fundamentos por todos conocidos. Sólo soluciones amplias pueden establecer la paz duradera.

Las Naciones Unidas abogan por una solución justa para todos esos problemas. Abogamos por la seguridad para el Líbano, Israel y la región. Abogamos por una solución amplia y, por lo tanto, debemos hacer todos nuestros esfuerzos por abordar todos los problemas y conflictos independientes pero interrelacionados en la región, manifiestos o latentes.

Las demoras sólo se traducirán en la pérdida de más vidas, la pérdida de más esperanzas y un mayor deterioro del prestigio y la autoridad del Consejo y de la Organización.

Debemos evitar que los pueblos del Líbano, de Israel y de la región más amplia derramen más sangre, tanto ahora como en los meses y años venideros.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Doy las gracias al Secretario General por su declaración. Tienen ahora la palabra los miembros del Consejo que deseen formular declaraciones antes de la votación.

Tiene la palabra la Excm. Sra. Condoleezza Rice, Secretaria de Estado de los Estados Unidos de América.

**Sra. Rice** (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Me complace sumarme a todos los presentes para apoyar este importante proyecto de resolución. Hemos llegado a este día por la buena fe y la ardua labor de muchos en la comunidad internacional. Deseo dar las gracias sobre todo al Secretario General Annan. Deseo agradecer al Ministro de Relaciones Exteriores de Francia, Sr. Douste-Blazy, su arduo trabajo y el de su Gobierno, así como a los copatrocinadores del proyecto de resolución. Sin embargo, por supuesto, debemos el mayor agradecimiento al Primer Ministro del Líbano, Sr. Siniora, y a su Gobierno, así como al Primer Ministro de Israel, Sr. Olmert, y a su Gobierno. Estos dirigentes democráticos han servido con valentía a sus pueblos en estos tiempos tan duros y convulsos.

Con la aprobación de este proyecto de resolución la comunidad internacional ayudará a abrir el camino hacia la paz duradera entre el Líbano e Israel, que pondrá fin al sufrimiento y la violencia del mes pasado. El statu quo que precipitó este conflicto era inestable. Desde que comenzó el conflicto hemos tratado de poner fin a los combates. Sin embargo, hemos insistido también en que una cesación del fuego duradera precisa de un cambio decisivo del statu quo que produjo esta guerra. El proyecto de resolución de hoy sienta la base para alcanzar ese objetivo puesto que con este proyecto de resolución puede surgir un Líbano nuevo y más fuerte con la ayuda del mundo. Ahora comienza la ardua y urgente labor de su aplicación.

El proyecto de resolución de hoy cumple tres objetivos importantes. En primer lugar, pone en práctica la plena cesación de las hostilidades. Se insiste en la liberación incondicional de los soldados israelíes

secuestrados. Hizbollah tiene que cesar de inmediato sus ataques contra Israel, e Israel tiene que detener sus operaciones militares ofensivas en el Líbano, mientras se reserva el derecho de todo Estado soberano a defenderse. Tengo entendido que el Gabinete del Líbano votará el sábado sobre la resolución, y el Gobierno de Israel, el domingo. Como acaba de señalar el Secretario General, él ayudará a las partes a fijar un plazo para la aplicación de esta cesación de las hostilidades tan importante.

Además de respetar el llamamiento del proyecto de resolución para que cesen plenamente las hostilidades, consideramos que todas las partes deben adoptar medidas para proteger a los civiles, como se exigió en los cuatro principios del entendimiento de 1996. Instamos a los Gobiernos del Líbano y de Israel a que se comprometan a poner fin a la violencia a gran escala. Ahora Hizbollah tiene una elección clara entre la guerra y la paz, y el mundo debe tratar de garantizar que esa elección sea la correcta.

Segundo, ese proyecto de resolución ayudará al Gobierno democrático del Líbano a ampliar su autoridad soberana, tal como se pide en la resolución 1559 (2004), dado que creará una nueva fuerza internacional a partir de la actual fuerza de las Naciones Unidas en el Líbano, la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL). Aunque llevará el mismo nombre, no se tratará de la misma fuerza; será una FPNUL ampliada. Tal como ha pedido el Gobierno del Líbano, esta nueva fuerza tendrá un mandato más amplio, un mayor ámbito de actuación, un mejor equipamiento y una dotación mucho mayor: el objetivo es de 15.000 soldados, lo que significa siete veces la dotación actual.

El ejército libanés, junto con la nueva fuerza de estabilización, se desplegará al sur del país para proteger al pueblo libanés y velar por que ningún grupo armado como Hizbollah pueda poner en peligro la estabilidad. A medida que se produzca ese despliegue, Israel se retirará hacia detrás de la Línea Azul. En el proyecto de resolución de hoy se deja en claro que se trata de procesos paralelos y también se pide la apertura de los puertos y los aeropuertos libaneses, que esperamos que se destinen a fines civiles verificables.

Con el despliegue y la retirada, entrará en vigor una cesación del fuego completa. El Consejo ha dicho que se propone aprobar otro proyecto de resolución con más medidas para que esa cesación del fuego sea

permanente. También esperamos con interés las propuestas del Secretario General para aplicar plenamente las resoluciones 1559 (2004) y 1680 (2006), incluida la cuestión del desarme. Para seguir fortaleciendo la democracia del Líbano, la comunidad internacional también impondrá un embargo vinculante sobre todas las armas dirigidas a ese país sin el consentimiento del Gobierno. Hoy exhortamos a todos los Estados, sobre todo al Irán y a Siria, a que respeten la soberanía del Gobierno del Líbano y la voluntad de la comunidad internacional.

Por último, en el proyecto de resolución se establecen claramente los principios políticos para lograr una paz duradera: en el Líbano no debe haber fuerzas extranjeras, ni armas ni autoridad alguna que no sea la del Gobierno del Líbano independiente, que debe ejercer la soberanía plena sobre todo el país. Esos principios reflejan un consenso internacional de larga data que se expresó por primera vez en la resolución 425 (1978) de las Naciones Unidas y que se ratificó en el Acuerdo de Taif y de nuevo en las resoluciones 1559 (2004) y 1680 (2006). El 16 de julio los dirigentes de los países del Grupo de los Ocho refrendaron las mismas condiciones políticas en San Petersburgo y, 10 días después, el grupo básico sobre el Líbano suscribió esos principios en la Conferencia de Roma.

En este proyecto de resolución también se ofrece la manera de proceder a aplicar la resolución 1680 (2006), que versa sobre la delimitación de la frontera libanesa, incluidas las granjas de Sheba'a. Debemos garantizar la seguridad de Israel y respetar el marco subyacente para lograr una paz general, justa y duradera en la región, de conformidad con la resolución 425 (1978).

Nuestro esfuerzo común no termina en absoluto hoy. En muchos sentidos, la ardua labor diplomática apenas está empezando. En muchos sentidos, aunque esperamos que este proyecto de resolución lleve a la cesación de los enfrentamientos a gran escala, nadie puede esperar que todos los actos de violencia cesen de inmediato. Las condiciones de una paz duradera deben cultivarse a largo plazo, con la buena voluntad de los Gobiernos del Líbano y de Israel y con el compromiso constante de la comunidad internacional que hemos contraído aquí.

El desafío más apremiante que afrontamos ahora es ayudar a miles de desplazados en el Líbano a volver a sus hogares y a rehacer su vida. La reconstrucción del

Líbano estará encabezada por el Gobierno de ese país, pero necesitará la generosidad de toda la comunidad internacional. Por su parte, los Estados Unidos seguirán trabajando con los Gobiernos del Líbano y de Israel para mitigar el sufrimiento del pueblo libanés. Quisiera sumarme al Secretario General para aplaudir la extraordinaria labor del personal de asistencia humanitaria y el personal de las Naciones Unidas que, aun a riesgo de perder la vida, se han dedicado a ayudar a la población que sufre en estos momentos turbulentos.

Los Estados Unidos ya se han comprometido a proporcionar importantes recursos para la labor humanitaria en el Líbano e Israel. En los días y semanas posteriores a la cesación de los enfrentamientos, que serán decisivos, nos proponemos hacer incluso más, empezando ahora mismo, con un aumento de la asistencia inmediata que proporcionamos al Líbano hasta 50 millones de dólares. Los Estados Unidos se mantendrán en estrecha coordinación con otros donantes principales, con las instituciones financieras internacionales y con todos los que se comprometan con el futuro del Líbano. También fomentaremos la participación activa del sector privado en la reconstrucción del Líbano. Mediante nuestros esfuerzos comunes, debemos ayudar al pueblo del Líbano a emerger de este conflicto más próspero y fuerte que nunca.

El mes transcurrido se ha caracterizado por un sufrimiento, un dolor y unas pérdidas sobrecogedores, tanto en el Líbano como en Israel. Por una vez, este proyecto de resolución es claro en el sentido de que esta tragedia empezó seis años después de que Israel se retirara completamente del Líbano y Hizbollah cruzara una frontera internacional, capturara y matara a soldados israelíes y empezara a disparar miles de cohetes contra ciudades israelíes. Hizbollah y quienes lo patrocinan han llevado la devastación a los ciudadanos del Líbano al arrastrarlos hacia una guerra que no eligieron y explotarlos como escudos humanos.

El pueblo del Oriente Medio ha vivido demasiado tiempo a merced de los extremistas. Es hora de forjar un futuro más esperanzador. Este proyecto de resolución nos señala el camino. Ahora la comunidad internacional tiene la solemne responsabilidad de ayudar al pueblo del Líbano y al pueblo de Israel a transformar esta tragedia en una oportunidad, una oportunidad de superar viejas pautas de violencia y de

forjar los nuevos cimientos de una paz estable, sostenible y general.

Hemos emprendido un camino ambicioso, pero es el buen camino. Es el único camino realista y efectivo, y debemos seguirlo hasta el final, puesto que es la única manera de ayudar al pueblo del Líbano, al pueblo de Israel y a todos los pueblos del Oriente Medio a lograr la paz duradera que desean y merecen.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Excmo. Sr. Philippe Douste-Blazy, Ministro de Relaciones Exteriores de Francia.

**Sr. Douste-Blazy** (Francia) (*habla en francés*): Por fin, el Consejo de Seguridad decide detener la guerra en el Líbano e Israel. Por fin, pone término a la destrucción, a los centenares de miles de desplazados a uno y otro lado de la frontera y a una situación económica y humanitaria que cada día es más dramática. La comunidad internacional asume hoy sus responsabilidades; nosotros asumimos nuestras responsabilidades. Es cierto que a algunos les ha parecido que el tiempo dedicado a las negociaciones retrasaba el momento de la decisión. Sin embargo, para Francia y para Consejo de Seguridad en su conjunto se trataba de llegar a una solución global y política a largo plazo.

Desde el inicio del conflicto Francia ha pedido una cesación inmediata de las hostilidades, el levantamiento del bloqueo impuesto a los puertos y aeropuertos libaneses y el regreso de los civiles desplazados. Ahora debemos crear las condiciones para salir de la crisis, a fin de que se pueda lograr una cesación del fuego duradera cuanto antes. Están en juego la estabilidad y el equilibrio no sólo de Israel, sino también de la región en su conjunto.

Como lo ha recordado el Presidente de la República Francesa, la solución en pro de la cual hemos trabajado debe respetar una doble exigencia: permitir el restablecimiento de la soberanía del Líbano sobre la totalidad de su territorio y garantizar el derecho de Israel a la seguridad.

Francia ha participado muy activamente en la búsqueda de una solución. Francia mantiene con el Líbano profundos vínculos históricos y culturales, así como lazos fuertes y prolongados con los países de la región. Además siente un gran apego por la soberanía y la independencia de ese país. En razón de esa exigencia y de los estrechos vínculos que la unen a todos los

actores, Francia quiere reivindicar el derecho de Israel a la seguridad.

Desde esta perspectiva y con este espíritu, Francia ha trabajado de manera intensa con sus asociados, entre ellos los Estados Unidos —a quienes agradezco su apoyo, particularmente el apoyo de la Secretaria de Estado, Sra. Condoleezza Rice— en la elaboración de un proyecto de resolución que tiene en cuenta todos estos elementos.

Se trata de elementos decisivos que nos han permitido obtener los resultados que hoy tenemos ante nosotros. El Consejo de Ministros del Líbano ha anunciado su intención de desplegar su ejército en el sur del Líbano con el apoyo de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL). Francia ha acogido con beneplácito esta iniciativa a la que califica de acontecimiento importante e hito histórico para ese país.

El despliegue del ejército libanés es un elemento esencial para restaurar la soberanía y la autoridad del Líbano sobre todo su territorio. Por otra parte, esta decisión responde a un reclamo constante de la comunidad internacional, que figura en numerosas resoluciones. Teníamos el deber de respetar esa decisión y era nuestra responsabilidad tomar medidas al respecto.

Tanto el Líbano como Israel nos han presentado ciertas solicitudes y han compartido con nosotros ciertas expectativas. Francia los ha escuchado y la comunidad internacional ha respondido. Este es el sentido de la resolución de hoy. Esa nos parece la mejor garantía de una cesación del fuego duradero y de una solución a largo plazo.

Lo esencial, en primer lugar, es obtener la cesación de las hostilidades y el inicio inmediato de un proceso que consistirá en el despliegue del ejército libanés en el sur con la ayuda de una FPNUL reforzada. Eso se hará de manera simultánea con la retirada gradual del ejército israelí al sur de la Línea Azul. Es igualmente indispensable comenzar a resolver los problemas fronterizos, en particular la cuestión de las granjas de Sheba'a. Esta cuestión está en el núcleo del conflicto. Por primera vez con esta resolución, se da inicio a un proceso dirigido a tratar este asunto bajo los auspicios del Secretario General. En este sentido, el Consejo de Seguridad ha tomado nota debidamente del plan de siete puntos del Sr. Siniora.

Por último, ha sido nuestra intención que desde hoy se fijen los principios y elementos de una cesación del fuego duradera y de una solución política aceptable para todas las partes. Con esta resolución el Consejo de Seguridad responde a la solicitud de las autoridades libanesas de fortalecer la FPNUL mediante la adición propuesta de hasta 15.000 efectivos. En esta ocasión deseo rendir un homenaje solemne al personal de las Naciones Unidas en el Líbano que ha demostrado su abnegación y su valor en esta crisis en la que algunos, desgraciadamente, han pagado con su vida su dedicación a la causa de la paz.

Deseo señalar aquí que el mandato que el Consejo de Seguridad da a la FPNUL no es un mandato de imposición de la paz. La FPNUL ayudará al Gobierno del Líbano en varias de sus misiones, entre ellas el despliegue de su ejército en el sur, la prestación de asistencia humanitaria a la población y la prestación de asistencia para el retorno de los desplazados. Asimismo, estará a cargo de la vigilancia de la cesación de las hostilidades, así como de la verificación del cumplimiento por las partes de la cesación permanente del fuego y el respeto de la Línea Azul.

Exhortamos a todas las partes a que respeten estrictamente al personal, los equipos y las instalaciones de las Naciones Unidas, cuya seguridad debe estar garantizada en todas las circunstancias. Francia considera indispensable que numerosos países puedan responder de manera favorable y expedita a la solicitud de las autoridades libanesas de contribuciones para el fortalecimiento de la FPNUL. Francia, que ya está presente en el seno de la FPNUL, examinará, junto con sus asociados europeos, el posible apoyo complementario que podría aportar a esa fuerza.

Deseo que hoy sea el primer día de la restauración de la paz y la estabilidad en el Oriente Medio. Lo que hoy día ofrece el Consejo de Seguridad al Líbano es importante que la comunidad internacional pueda ofrecérselo mañana al pueblo palestino. Está en juego la vida y la esperanza de millones de personas que cuentan con nosotros. Está en juego también el porvenir de toda una región que ha sufrido demasiado y que debe volver a hallar la paz. El mensaje de la comunidad internacional es claro: hay que dejar atrás la cultura del odio, la desconfianza y el rechazo y reemplazarla por una cultura de confianza, comprensión y diálogo.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Primer Viceministro y Ministro de Relaciones Exteriores de Qatar, Su Excelencia el Jeque Hamad bin Jassem bin Jabr Al-Thani.

**Jeque Al-Thani** (Qatar) (*habla en árabe*): Para comenzar, quisiera dar las gracias a las delegaciones de Francia y de los Estados Unidos por sus recientes esfuerzos por mejorar el texto del proyecto de resolución sobre la situación en el Oriente Medio que presentaron al Consejo de Seguridad.

Si bien les damos las gracias por haber tenido en cuenta algunos importantes aspectos que planteamos en relación con el contenido del proyecto de resolución, reiteramos nuestra posición de que, con miras a detener el derramamiento de sangre inocente, el Consejo de Seguridad debería haber aprobado una resolución en la que se estipulara la cesación inmediata del fuego desde el primer día en que estalló el conflicto actual, y sólo entonces ocuparse de otras cuestiones.

Sin embargo, esa convicción no indica necesariamente nuestra satisfacción con la aprobación de un proyecto de resolución que carece de equilibrio y que soslaya la acumulación de complicados factores históricos, sociales y geopolíticos que han desembocado en la situación actual en la región. En el proyecto de resolución no se tienen en cuenta adecuadamente los intereses, la unidad, la estabilidad y la integridad territorial del Líbano. Por consiguiente, aún tenemos algunas observaciones que hacer respecto del proyecto de resolución.

En el proyecto de resolución no se abordan de manera clara y explícita los horrores de la destrucción causada por la agresión israelí contra civiles inocentes y contra la infraestructura del Líbano. Por otra parte, en el proyecto de resolución no se indican la responsabilidad jurídica y humanitaria de Israel respecto de esa destrucción, ni se aborda de forma equilibrada la cuestión de los libaneses que están prisioneros, detenidos y secuestrados en cárceles israelíes, a pesar de que el intercambio de prisioneros y detenidos es la manera lógica y realista de resolver esta cuestión.

No obstante, hemos aceptado el proyecto de resolución en su forma actual para poner fin al derramamiento de sangre inocente y evitar al Líbano y a la región más horror y destrucción.

Tenemos entendido que, una vez aprobado, el proyecto de resolución obliga a ambas partes a poner fin a las hostilidades y dispone la retirada inmediata de las fuerzas israelíes del sur del Líbano. Asimismo, en el proyecto de resolución se establece que toda violación que tenga lugar entre el fin de las hostilidades y el logro de la retirada y la cesación del fuego se registrará por el Entendimiento de abril de 1996. Además, inmediatamente después de su aprobación, el proyecto de resolución dará lugar a la reapertura de los puertos y aeropuertos libaneses y al regreso de las personas desplazadas a sus hogares. También tenemos entendido que en el proyecto de resolución se asigna al Gobierno del Líbano la responsabilidad exclusiva en lo que respecta a abordar el fenómeno de los grupos armados en el sur y se establece que la zona comprendida entre la Línea Azul y el río Litani está sujeta al control exclusivo del Gobierno del Líbano.

Acogemos con beneplácito el hecho de que el proyecto de resolución se limite a aumentar el número de efectivos de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL), cuyo mandato seguirá estando sujeto a las disposiciones del Capítulo VI de la Carta y que, como me han asegurado los patrocinadores del proyecto de resolución, toda referencia a fuerzas internacionales en el proyecto de resolución es una referencia a la FPNUL. En esta ocasión, instamos a los Estados que aportan o prevean aportar contingentes a la FPNUL a enviar con rapidez sus contingentes.

Además, tenemos entendido que el Secretario General adoptará con urgencia las medidas necesarias para resolver la cuestión de las granjas de Sheba'a, de conformidad con las disposiciones del plan de siete puntos que, al respecto, avaló el Gobierno del Líbano. Estamos convencidos de que aún es posible que el Consejo desempeñe un papel eficaz y sustantivo en la solución de esta crisis. Trabajaremos de consuno con los Estados que aman la paz para darle seguimiento a esta cuestión en interés de la seguridad y la estabilidad en el Líbano.

Quiero señalar el párrafo 18 del proyecto de resolución que recalca la necesidad de lograr una paz amplia, justa y duradera en el Oriente Medio. La incapacidad de abordar esta crisis y sus causas fundamentales de manera efectiva y objetiva ha causado gran turbulencia y tirantez en la región, lo que se ha manifestado en los acontecimientos que tienen lugar en el Líbano y en Palestina. Todos hemos

presenciado —y, lamentablemente, seguimos presenciando— la agresión continuada contra Gaza y sus habitantes.

Deseo en particular informar al Consejo de que el Consejo de la Liga de los Estados Árabes ha adoptado de manera unánime la decisión de presentar nuevamente al Consejo de Seguridad la cuestión del conflicto árabe-israelí, ahora que todos hemos reconocido el fracaso del proceso de paz en su forma actual. Todos los Estados Árabes presentarán una solicitud oficial relativa a la convocación de una reunión de alto nivel del Consejo de Seguridad en septiembre próximo con miras a convenir en una nueva vía que lleve al establecimiento de una paz justa en la región dentro de un marco de tiempo establecido.

El Consejo de Seguridad tiene una importante responsabilidad con respecto a los millones de personas de la región cuyas vidas y futuro se ven amenazados por un conflicto que está convirtiendo su existencia en un infierno. El Consejo debe cumplir con esa responsabilidad de manera efectiva, justa y plena.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Entiendo que el Consejo está dispuesto a proceder a la votación del proyecto de resolución que tiene ante sí. A menos que escuche objeciones, someteré a votación el proyecto de resolución.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

*Se procede a votación ordinaria.*

*Votos a favor:*

Argentina, China, Congo, Dinamarca, Francia, Ghana, Grecia, Japón, Perú, Qatar, Federación de Rusia, Eslovaquia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Unida de Tanzania, Estados Unidos de América.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Se han emitido 15 votos a favor. Por consiguiente, el proyecto de resolución ha sido aprobado por unanimidad como resolución 1701 (2006).

Daré ahora la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular declaraciones después de la votación.

Tiene la palabra Su Excelencia Sra. Dora Bakoyannis, Ministra de Relaciones Exteriores de Grecia.

**Sra. Bakoyannis** (Grecia) (*habla en inglés*): Durante el último mes el mundo ha sido testigo de otro capítulo trágico de la historia del Oriente Medio, en el que un dolor insoportable ha acrecentado el largo sufrimiento que ha padecido la región. Las imágenes de madres y niños desamparados, heridos, enfermos y desanimados que son víctimas de ambos lados del conflicto, la destrucción indescriptible y el dolor inimaginable, nos han perseguido a todos. Esto ha demostrado una vez más en qué medida nosotros, como comunidad internacional, hemos fracasado en satisfacer las esperanzas, sueños y aspiraciones de estas personas.

Desde el inicio de la crisis actual, Grecia ha instado a una cesación del fuego inmediata. La guerra no es ni puede ser una respuesta a ninguna situación. La violencia jamás ha solucionado un problema. Sólo sirve para despertar mayor violencia y para crear una nueva generación llena de odio, sin esperanzas y dispuesta a la venganza, un terreno fértil para el extremismo y el terrorismo.

El Oriente Medio ha padecido este ciclo interminable de guerras cruentas, paz inestable, promesas no cumplidas, vidas perdidas y tragedias indescriptibles no durante años sino durante varios decenios. La historia ha demostrado una y otra vez que ni la victoria en el campo de batalla, ni violencia ciega contra civiles inocentes, ni los suicidios con bombas, ni los cohetes Katyusha, han solucionado, ni solucionarán jamás, los problemas del Oriente Medio ni tampoco los de ninguna otra región. Son asuntos que necesitan soluciones políticas logradas a través de medios diplomáticos, en un espíritu de avenencia y de respeto y aceptación mutuos.

Es lo que la resolución que acabamos de aprobar hoy trata precisamente de lograr. Ofrece la base para una solución política a este problema de larga duración que, como bien sabemos, es extremadamente difícil y complejo. También ofrece el marco para un proceso político con objetivos concretos, puntos de referencia específicos y calendarios precisos.

El punto de referencia principal es el pleno respeto por la soberanía, la independencia política y la integridad territorial del Líbano. Las resoluciones 425 (1978), 1559 (2004) y 1680 (2006) del Consejo de Seguridad deben aplicarse plenamente. Después de todo, es una cuestión de principio que todas las

resoluciones del Consejo de Seguridad deben ser plenamente respetadas y adecuadamente cumplidas.

Durante los últimos dos años, la comunidad internacional ha llevado a cabo una labor excepcional en materia de librar al Líbano de toda presencia extranjera. Por consiguiente, es inconcebible que acepte la ocupación extranjera de ninguna parte del territorio nacional libanés. La ocupación por una fuerza extranjera, en cualquier parte del mundo, no es aceptable de ninguna manera y bajo ningún pretexto. Es imperativo que el Gobierno libanés asuma de manera efectiva e inmediata el control de todo el territorio libanés a través de la retirada de las fuerzas militares israelíes y el despliegue del ejército libanés. También es imperativo llevar a cabo, tan pronto como sea posible, la demarcación de las fronteras internacionales del Líbano, incluidas las granjas de Sheba'a. El Secretario General, al presentar sus propuestas, debería tener en cuenta los siete puntos del plan Siniora.

Al mismo tiempo, las legítimas preocupaciones de seguridad de Israel se comprenden bien y deben ser abordadas de manera adecuada. Sin embargo, continuamos creyendo que al preservar su derecho a la legítima defensa, Israel debe respetar sus obligaciones en virtud del derecho internacional, incluido el derecho internacional humanitario.

Consideramos que la resolución de hoy es un primer paso muy importante hacia una paz sostenible y duradera. Somos plenamente conscientes de que aún queda mucho por hacer. Debemos velar por que esta resolución sea cumplida plenamente. El derramamiento de sangre debe detenerse y debe detenerse ahora. Los bombardeos deben detenerse y deben detenerse ahora. El sufrimiento de los civiles debe detenerse y debe detenerse ahora.

Grecia respondió de inmediato al enorme esfuerzo humanitario que se está llevando a cabo en el Líbano. Pero las hostilidades en curso obstaculizan nuestras posibilidades de llegar a los más necesitados para aliviar su dolor.

Ahora que tenemos esperanzas de que se acerque el fin de las hostilidades, estamos dispuestos, junto con toda la comunidad internacional, y especialmente los países de la región, a ayudar en el enorme esfuerzo que se necesita para la reconstrucción un país destruido, el retorno inmediato de los refugiados a sus hogares y, así

lo esperamos, el amanecer de un nuevo día tanto para el Líbano y como para Israel.

Es por ello que esta resolución merece nuestro apoyo y, aún más importante, merece que nos dediquemos a trabajar arduamente en los próximos días en la elaboración de las medidas decisivas que deberán adoptarse si queremos que nuestros esfuerzos tengan resultados tangibles y no se conviertan en otro lamentable fracaso.

Con ese espíritu, instamos a todas las partes a poner de lado sus temores y sus desengaños y, por difícil que pueda ser, se comprometan y se esfuercen por triunfar sobre la crisis actual y construyan un futuro mejor para sus pueblos.

En este momento particularmente crítico en la historia del Oriente Medio, no debemos perder de vista el panorama más amplio y olvidarnos del sufrimiento y la tragedia del pueblo palestino en la Ribera Occidental y en Gaza. La cuestión de Palestina, centro de todo el conflicto del Oriente Medio, debe ser abordada con la mayor urgencia. En tanto la cuestión palestina siga sin solución, es evidente que no habrá paz en la región.

Debemos esforzarnos por crear, lo antes posible, las condiciones necesarias para el relanzamiento auténtico y activo del proceso de paz encaminado al logro de una paz amplia, justa y duradera en el Oriente Medio, basada en todas las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, incluidas las resoluciones 242 (1967), 338 (1973), 1397 (2002) y 1515 (2003), así como en los términos de referencia de Madrid y en el principio de territorio por paz, en beneficio de todos los habitantes de la región.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la Secretaria de Estado de Relaciones Exteriores y Asuntos del Commonwealth del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda de Norte, Excm. Sra. Margaret Beckett, Miembro del Parlamento.

**Sra. Beckett** (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): El Reino Unido acoge con sumo beneplácito la aprobación de esta resolución. Sus objetivos son claros: lograr una cesación completa de las hostilidades, crear el espacio para un esfuerzo de socorro humanitario urgente e iniciar un proceso orientado a una cesación del fuego permanente y a la consecución de una paz duradera. Este último objetivo es crucial. Por eso se han tenido que celebrar negociaciones largas e intensas a fin de

lograr la decisión de hoy. Necesitábamos obtener una resolución que mirara más allá del corto plazo y tuviera la perspectiva de una solución duradera. Eso significó acordar un texto que tuviera suficientemente en cuenta las posiciones de ambas partes: los Gobiernos elegidos y soberanos del Líbano y de Israel. Eso no fue tan sencillo; ha requerido tiempo y esfuerzo. No obstante, el Reino Unido tiene la firme convicción de que eso era lo que debía hacerse.

En la resolución se subraya la determinación de la comunidad internacional de apoyar al pueblo y el Gobierno del Líbano en un nuevo comienzo, porque no se puede retroceder a la situación anterior. En las últimas semanas hemos observado con demasiada claridad las consecuencias trágicas de ello: centenares de muertos —en su mayor parte civiles— miles de heridos y centenares de miles de desplazados. Nos apenamos y sufrimos con ellos, y ofrecemos nuestras condolencias a los Gobiernos del Líbano y de Israel, así como a las familias de todos los afectados, por las pérdidas que han sufrido. Esas tragedias no pueden repetirse, y haremos todo lo posible por ayudar al Líbano a avanzar y a vivir en paz y prosperidad con todos sus vecinos.

La prioridad inmediata es hacer frente a la crisis humanitaria. Los organismos de las Naciones Unidas han estado trabajando incansablemente, pero han afrontado circunstancias extremadamente difíciles sobre el terreno. Esperamos que la cesación completa de las hostilidades permita la expansión rápida de esos esfuerzos y de los de otras organizaciones de socorro, así como de los donantes bilaterales; la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) tendrá un importante papel que desempeñar en ese sentido.

El Reino Unido desempeñará plenamente su papel. Adoptaremos medidas inmediatas para prestar apoyo práctico y de otra índole al Gobierno del Líbano. El equipo británico de expertos humanitarios y expertos en reconstrucción posterior a los conflictos ha estado en el Líbano, y el Primer Ministro Blair ha estado en contacto con el Primer Ministro del Líbano, Sr. Siniora, en relación con los medios por los cuales el Reino Unido puede prestar apoyo a los esfuerzos de recuperación. El Reino Unido aporta £6,2 millones de libras para atender las necesidades prioritarias de socorro en el Líbano. La mayor parte de ese aporte se canalizará por conducto de organismos de las Naciones Unidas. También prestaremos apoyo a la Cruz Roja y a

algunas organizaciones no gubernamentales, cuyo papel será decisivo.

Al enfrentar una crisis, la comunidad internacional a menudo es muy generosa en su respuesta. No obstante, esa misma generosidad puede plantear un problema de coordinación. Por consiguiente, agradecemos a las Naciones Unidas el papel rector que desempeña en ese ámbito. Instamos a todas las partes a que adopten todas las medidas necesarias para garantizar que los trabajadores de asistencia humanitaria y de socorro puedan llevar a cabo sus actividades destinadas a salvar vidas sin obstáculos y sin temor a ataques.

En el meollo de esta resolución está la necesidad de procurar lograr el doble objetivo de la soberanía del Líbano y la seguridad de Israel. No podemos lograr uno si no garantizamos el otro. Por ello, esta resolución constituye un marco para establecer la paz, la seguridad y la estabilidad en el sur del Líbano sobre la base de la ampliación del control del Gobierno del Líbano en todo su territorio y, en particular, mediante la aplicación de las resoluciones del Consejo de Seguridad 1559 (2004) y 1680 (2006). Durante demasiado tiempo el Líbano ha sufrido debido a la ocupación, la injerencia y el conflicto, y es la población civil, tanto en el Líbano como en Israel, la que más ha sufrido. Como ha dicho el Primer Ministro Siniora, esto debe terminar ahora.

No obstante, también se debe poner fin a los constantes ataques aleatorios de Hizbollah dirigidos contra civiles israelíes. Ningún país puede aceptar que sus ciudadanos tengan que vivir bajo la sombra de cohetes que son lanzados a través de las fronteras. Hizbollah enfrenta una decisión histórica: ya sea continuar por el sendero de la violencia y la destrucción o respaldar las aspiraciones del pueblo del Líbano de un futuro pacífico a través de un camino político que sea en sí mismo un camino de paz.

Para que se aplique esta resolución esperamos ante todo que todas las partes respeten sus disposiciones. También esperamos que quienes tienen influencia cumplan con su parte. Los patrocinadores de Hizbollah, sobre todo Siria y el Irán, deben ahora considerar sus posiciones —ya sea si quieren trabajar con el resto de la comunidad internacional para construir un futuro pacífico en la región u oponerse a esos esfuerzos, con un alto costo para la región y, en última instancia, para ellos mismos. Espero que sus

dirigentes ahora presten pleno apoyo, tanto a esta resolución como a las resoluciones 1559 (2004) y 1680 (2006), incluso negando el respaldo a la guerra continua de Hizbollah y absteniéndose de llevar a cabo otras acciones que desestabilicen la región.

No puedo formular esa observación sin referirme a las observaciones recientes que formuló el Presidente del Irán sobre Israel. Tales observaciones son totalmente inaceptables en sí mismas y pueden promover una mayor violencia.

Inevitablemente, nuestra atención se centró hoy en la crisis del Líbano. No obstante, como varios colegas han dicho, tampoco podemos en absoluto perder de vista la situación en Gaza, donde la violencia sigue cobrando un alto costo y donde la situación humanitaria del pueblo palestino, agravada por el conflicto, continúa causando una gran preocupación.

Reiteramos nuestro pleno apoyo al Presidente Abbas y a quienes están trabajando para resolver la situación actual, y ofrecemos nuestras condolencias a los palestinos por las pérdidas que han sufrido. Una paz auténtica en todo el Oriente Medio únicamente se puede alcanzar sobre la base de una solución general y duradera. Como dijo nuestro Primer Ministro en el discurso que pronunció en Los Ángeles el 1º de agosto, necesitamos una nueva estrategia para el Oriente Medio mediante la cual se haga frente al extremismo y se promuevan la moderación y la reconciliación. Nuestra prioridad debe consistir en crear las condiciones para una pronta reanudación de negociaciones basadas en la hoja de ruta del Cuarteto. No hay ninguna solución militar para estos problemas. La negociación es la única forma de lograr la paz y la prosperidad para los pueblos de todo el Oriente Medio.

Esta noche nuestro propio Primer Ministro anunció su intención de visitar la región, en particular Israel y Palestina, en un futuro próximo, y celebrar consultas allí —y, de hecho, con los miembros del Cuarteto— sobre cuál podría ser el mejor curso a seguir en el futuro.

El paso que damos en esta resolución para lograr la paz en el Líbano debe formar parte de un proceso más amplio destinado a lograr la paz para todos los pueblos de la región en su conjunto. El Reino Unido hará todo lo posible por ayudar a lograr este objetivo.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores de Dinamarca, Excmo. Sr. Per Stig Moeller.

**Sr. Moeller** (Dinamarca) (*habla en inglés*): Durante cuatro semanas hemos sido testigos de un conflicto violento entre Israel y Hizbollah, que ha causado indecibles sufrimientos y devastación a ambas partes. Estoy profundamente consternado por el número inaceptablemente elevado de bajas entre civiles inocentes. Casi un millón de personas ha huido de sus hogares en el sur del Líbano y en el norte de Israel.

Para poner fin a mayores sufrimientos humanos y allanar el camino hacia una solución política negociada, las hostilidades deben terminar de inmediato. No existe una solución militar para esta crisis. Por el contrario, una mayor violencia y un mayor combate únicamente avivarán el odio y el fanatismo que durante tanto tiempo han obstaculizado el logro de una solución general para el conflicto en el Oriente Medio. No debemos permitir que los extremistas salgan victoriosos y establezcan las condiciones para el futuro.

En las últimas semanas todas las partes han llevado a cabo esfuerzos diplomáticos intensos en torno a esta mesa para alcanzar una solución. Tengo la convicción de que esta resolución es el paso necesario e indispensable para la cesación de las hostilidades, una cesación del fuego permanente y una solución a largo plazo del conflicto.

Varias partes son responsables de este conflicto. Hizbollah es la causa principal. También hemos hecho un llamamiento a Siria y al Irán para que actúen de manera responsable y a Israel para que ejerza la mayor moderación posible y se abstenga de tomar medidas desproporcionadas, y le hemos advertido que no destruya el Líbano en su lucha contra Hizbollah.

Lamentamos la muerte de hombres, mujeres y niños inocentes. Hacemos llegar nuestras sinceras condolencias a sus acongojadas familias y a los pueblos del Líbano e Israel. La crueldad de la guerra nos recuerda nuestra obligación común de mantener la paz y la seguridad internacionales y de buscar soluciones por medios pacíficos para todos los conflictos. Creo que es hora de mirar hacia el futuro y sentar las bases para una paz estable y duradera en esa atribulada región.

Instamos a los Gobiernos del Líbano y de Israel a que se pongan de acuerdo acerca de los principios y los elementos que se mencionan en la resolución a fin de alcanzar una solución a largo plazo. Prometemos proporcionar nuestro pleno apoyo al Secretario General en sus esfuerzos a ese respecto y estamos dispuestos a prestar toda la asistencia que sea posible.

No podemos ni debemos volver al statu quo previo. Debemos abordar urgentemente las causas profundas del conflicto. Mientras las fuerzas armadas que no están bajo el control del Gobierno operen dentro del Líbano y desde su territorio, reinará la inestabilidad.

Dinamarca apoya plenamente al Primer Ministro Siniora en Beirut y a la frágil democracia libanesa. El reto primordial es salvaguardar un futuro estable y democrático para el Líbano e impedir el fortalecimiento del extremismo en general en la región.

Uno de los principales objetivos de la resolución de hoy es garantizar la soberanía, la integridad territorial, la unidad y la independencia política en el Líbano, de conformidad con la resolución 1559 (2004). Con vistas a lograr esas metas, Dinamarca acoge con satisfacción la decisión del Gobierno del Líbano de desplegar 15.000 soldados en el sur del Líbano y apoya la ampliación de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano en cuanto al número de efectivos, equipos, mandato y alcance de las operaciones.

Los esfuerzos de asistencia humanitaria que llevan a cabo las Naciones Unidas y otras organizaciones de socorro han sido fundamentales para salvar vidas humanas. Resulta imprescindible que se les garantice protección y acceso sin obstáculos. Dinamarca ha contribuido a esos esfuerzos y al llamamiento humanitario de las Naciones Unidas, y estamos dispuestos a proporcionar más asistencia.

Para concluir, hoy hemos dado un importante primer paso para tratar de poner fin a este conflicto sangriento y sin sentido. A fin de remplazar la lógica de la guerra por la lógica de la paz, hemos aprobado una hoja de ruta que proporciona una solución a largo plazo. Sin embargo, nuestro éxito depende de la voluntad política y la fortaleza de todas las partes. La comunidad internacional puede y debe facilitar y proporcionar apoyo, pero, en última instancia, sólo las partes pueden lograr la paz, y deben hacerlo por el bien de los ciudadanos de sus países, quienes lo merecen. Les insto a que lo hagan.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de China.

**Sr. Liu Zhenmin** (China) (*habla en chino*): Sr. Presidente: Deseamos darle la bienvenida y darle las gracias por presidir personalmente la sesión de hoy. También deseamos dar la bienvenida al Secretario General, Sr. Kofi Annan, y a los Ministros de Relaciones Exteriores que participan en esta sesión.

Desde que estalló el conflicto entre el Líbano e Israel el 12 de julio, China ha hecho llamamientos en repetidas ocasiones a todas las partes en el conflicto para que ejerzan la mayor moderación, y ha pedido una cesación inmediata de las hostilidades a fin de evitar que se produzca un empeoramiento de la situación y que se profundice la crisis humanitaria. Ha transcurrido casi un mes desde el comienzo del sangriento conflicto entre el Líbano e Israel, que ha causado heridas o provocado la muerte de miles de civiles inocentes y ha obligado a un millón de personas a abandonar sus hogares. En este conflicto ni siquiera se han salvado los miembros del personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas.

China condena el uso excesivo de la fuerza y los ataques contra civiles, la infraestructura civil y el personal de las Naciones Unidas. Somos firmes partidarios de que el Consejo de Seguridad adopte medidas con rapidez para lograr una cesación del fuego inmediata y completa, poner fin al conflicto actual, mantener la paz y la estabilidad en el Oriente Medio y mitigar el desastre humanitario.

Tras varias rondas de difíciles negociaciones con las partes interesadas, el Consejo de Seguridad finalmente ha alcanzado un consenso sobre la resolución acerca del conflicto en el Oriente Medio. Durante las consultas China insistió repetidamente en que toda resolución y marco de solución del Consejo de Seguridad debe respetar y reflejar las inquietudes de todas las partes interesadas, sobre todo las del Líbano y los países árabes. Creemos que la resolución que tenemos ante nosotros, que incluye la propuesta de siete puntos del Gobierno del Líbano, abarca algunos elementos importantes, incluidos sus llamamientos en pro de una cesación completa de las hostilidades y para que el Gobierno del Líbano despliegue sus fuerzas armadas en el sur, junto con la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL), mientras el ejército israelí se retira detrás de la Línea Azul.

La resolución también establece disposiciones detalladas para los nuevos mandatos de la FPNUL. Dichas disposiciones allanan el camino para los esfuerzos futuros por alcanzar soluciones políticas a largo plazo para la cuestión del Líbano e Israel. Tomamos nota de que el Líbano, Israel y los países árabes no tienen objeciones con respecto a la resolución. Teniendo en cuenta estas consideraciones, China votó a favor de la resolución 1701 (2006).

La aprobación de la resolución 1701 (2006) es sólo el primer paso, y las partes interesadas enfrentan ahora tareas más arduas. China espera que las partes apliquen la resolución con seriedad y que, sobre todo, ayudadas por el Secretario General, Sr. Annan, alcancen un consenso lo antes posible sobre un marco global, duradero y justo para la solución política del conflicto y para restablecer la paz y la estabilidad locales lo antes posible. A su vez, la comunidad internacional debe redoblar sus esfuerzos de socorro humanitario urgentes para el Líbano y ayudar al pueblo libanés a reconstruir su patria.

Para finalizar, aprovecho esta oportunidad para hacer hincapié en que, si bien estamos centrando nuestra atención en el conflicto entre el Líbano e Israel, la comunidad internacional no debe pasar por alto ni olvidar el sufrimiento constante del pueblo palestino. Esperamos que, con los esfuerzos conjuntos de Israel y los países árabes, y en virtud de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y el principio de territorio por paz, el proceso de paz en el Oriente Medio se revitalice y se alcance una paz amplia, justa y duradera en el Oriente Medio lo antes posible.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Eslovaquia.

**Sr. Burian** (Eslovaquia) (*habla en inglés*): Eslovaquia, como uno de los patrocinadores de la resolución 1701 (2006), votó a favor de ella porque cree que proporciona una base firme para la cesación completa de las hostilidades, para poner fin al sufrimiento de civiles en el Líbano e Israel y para comenzar el proceso encaminado a una solución amplia y duradera de la crisis en el Líbano. Opinamos que la resolución representa el primer paso para abordar plenamente y de manera urgente todas las causas que han llevado a la crisis actual.

Estamos convencidos de que no existe una solución militar de la crisis en el Líbano, al igual que

no existe una solución militar del conflicto en el Oriente Medio en general. A ese respecto, instamos a todas las partes a que acaten la resolución, pongan fin a las hostilidades y a la violencia inmediatamente y alcancen un acuerdo sobre una cesación del fuego permanente. Opinamos que sólo se puede alcanzar una solución duradera mediante negociaciones pacíficas y la plena aplicación de todas las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

Respaldamos la integridad territorial, la soberanía y la independencia política del Líbano. Consideramos que la mejor manera de lograrlo es mediante la plena aplicación de las resoluciones 1559 (2004) y 1680 (2006), que permiten al Gobierno del Líbano asumir el control sobre todo su territorio. Eso también significa adoptar las medidas adecuadas contra la circulación ilícita de armas y personas a través de sus fronteras y contra los ataques ilícitos contra territorio de los Estados vecinos. La comunidad internacional debe prestar su asistencia al Gobierno del Líbano para conseguir ese objetivo.

A ese respecto, creemos que es necesario adoptar todas las medidas necesarias para aumentar de manera expedita el número de efectivos y ampliar el mandato de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL), a fin de permitirle que se encargue eficaz y eficientemente de las tareas que se contemplan en la resolución. Eslovaquia está dispuesta a contribuir al aumento de las capacidades de la FPNUL.

Para concluir, es muy importante que la comunidad internacional adopte medidas inmediatas para encargarse de la extremadamente difícil situación humanitaria de los miles de refugiados y desplazados internos y ayudarlos a retornar a sus hogares.

Para concluir, deseamos hacer hincapié en que esta resolución no puede sustituir al acuerdo de las partes sobre los principios básicos de una solución a largo plazo y duradera. Al respecto, pedimos una vez más a todas las partes que brinden su plena cooperación para lograr una solución sostenible y duradera para la crisis del Líbano.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de la Federación de Rusia.

**Sr. Churkin** (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Se ha escrito ya otro trágico capítulo de la historia del conflicto del Oriente Medio. Durante casi un mes, ante los ojos del mundo entero, han estado muriendo civiles

inocentes en el Líbano e Israel y cientos de miles de ciudadanos libaneses se han visto obligados a abandonar sus hogares. Se ha dañado seriamente la infraestructura civil del Líbano. El personal de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano ha estado en una situación extremadamente difícil y ha sufrido bajas.

Estas heridas tomarán mucho tiempo para cicatrizar tanto en el Líbano como en la memoria de la comunidad internacional. Desde los primeros días del enfrentamiento entre Israel y el Líbano, Rusia insistió en una cesación inmediata del fuego para impedir más bajas y poner fin al sufrimiento de la población civil tanto en el Líbano como en Israel.

Estamos convencidos de que la principal causa de la tragedia que se ha desencadenado en el Líbano y del desastre humanitario a gran escala no fue solamente la cadena de acontecimientos que todos conocemos, sino también la falta de una solución amplia en el Oriente Medio. Es posible que acontecimientos similares sigan azotando al Oriente Medio hasta que se adopte una medida decisiva para solucionar los problemas fundamentales de la región. En ese contexto, se hace cada vez más importante realizar un examen de todos los aspectos de la situación del Oriente Medio, sin excepción, sobre la base de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

Transcurrió mucho tiempo injustificadamente para redactar la resolución del Consejo que acabamos de aprobar. Rusia hizo todo lo posible por acelerar el proceso, tanto en sus contactos con las partes como en la mesa de negociaciones. Con ese espíritu, ayer propusimos nuestro proyecto de resolución, en el que se exigía una cesación del fuego humanitaria en el Líbano y esfuerzos diplomáticos urgentes para solucionar la crisis.

Sin embargo, como hoy fue posible presentar un texto convenido de un proyecto de resolución más amplio del Consejo de Seguridad sobre el Líbano, la Federación de Rusia decidió apoyar ese texto. Ese proyecto de resolución refleja la exigencia fundamental de Rusia de una inmediata cesación de las hostilidades, tiene presente las demandas legítimas del Líbano e incluye las disposiciones que satisfacen los intereses de seguridad de Israel. Pedimos a las partes que muestren la voluntad política necesaria y cumplan estrictamente lo dispuesto en la resolución.

Por su parte, Rusia seguirá promoviendo constantemente el logro de una solución amplia en el Oriente Medio, de conformidad con las decisiones adoptadas por el Consejo de Seguridad.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de la Argentina.

**Sr. Mayoral** (Argentina): Mi país ha apoyado y votado esta resolución teniendo en cuenta fundamentalmente que la prioridad en este conflicto era y es declarar la cesación inmediata de las hostilidades y de los violentos enfrentamientos.

Esa ha sido la posición de mi país desde que se iniciara esta crisis entre Israel y el Líbano el 12 de julio pasado, y así lo hemos expresado de manera inequívoca en todas las reuniones de este Consejo de Seguridad y en otros foros internacionales.

Lamentamos que este Consejo haya tardado un mes para reaccionar frente a este conflicto y asumir sus responsabilidades de acuerdo con la Carta de las Naciones Unidas.

Como expresara ya, nuestra principal preocupación durante este conflicto fue y sigue siendo la suerte de la población civil. Las estadísticas nos demuestran de manera elocuente que quienes más han sufrido las consecuencias de la violencia son los civiles inocentes, sean estos libaneses o israelíes. El derecho internacional humanitario impone claras obligaciones a las partes en relación con la protección de los civiles. Los principios de la proporcionalidad y de la distinción deben ser respetados en todas las circunstancias. Es por ello que la Argentina ha condenado de manera enérgica todas las violaciones al derecho internacional humanitario y a los derechos humanos ocurridas durante este conflicto y vuelve a solicitar que se ponga fin de manera inmediata a todos los ataques contra la población civil.

Esperamos ahora que las partes en el conflicto tomen medidas inmediatas para facilitar el acceso de los organismos de asistencia humanitaria al sur del Líbano y garanticen la seguridad y la libertad de movimiento de los trabajadores humanitarios.

Asimismo, teniendo en cuenta las particularidades sociales y culturales que tiene el Líbano, consideramos que una de las prioridades debe ser la de prestar asistencia para que los desplazados internos puedan retornar lo más pronto posible a sus hogares.

Cabe destacar que la aprobación de esta resolución no debe considerarse como el fin del camino, sino el comienzo de un proceso que debe llevarnos a solucionar los problemas de fondo que han originado esta crisis. En tal sentido, estamos convencidos de que se deben realizar esfuerzos adicionales para implementar plenamente todos los pronunciamientos de este Consejo, en particular las resoluciones 425 (1978), 426 (1978), 1559 (2004) y 1680 (2006).

Con relación a la implementación de esta resolución, consideramos que resulta prioritario acelerar los preparativos para el despliegue de tropas adicionales para reforzar la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) de manera tal que la retirada israelí del territorio libanés se pueda concretar a la brevedad posible. Confiamos en que se lograrán contribuciones de tropas significativas en los próximos días.

Con respecto a las propuestas que debe presentar el Secretario General de conformidad con el párrafo 10 de la parte dispositiva, nos permitimos solicitarle que para su elaboración tome en consideración los siete puntos presentados por el gabinete libanés, en particular respecto de las granjas de Sheba'a, como lo establece también la resolución que aprobamos.

La crisis entre Israel y el Líbano no nos debe hacer perder de vista la grave situación que existe en los territorios palestinos ocupados y, en particular, en la Franja de Gaza. Al contrario, ambas cuestiones se hallan íntimamente relacionadas y, lamentablemente, se realimentan. La situación humanitaria en Gaza es sumamente grave y continúa empeorando día a día. Esperamos que el Consejo de Seguridad se aboque en los próximos días a esta cuestión con el objeto de poner fin allí también a las hostilidades de manera inmediata.

Finalmente, quisiera reiterar la importancia que le asigna la Argentina a la búsqueda de una paz global, justa y definitiva en el Oriente Medio, sobre la base de las resoluciones de este Consejo de Seguridad, el mandato de Madrid, los acuerdos alcanzados anteriormente por las partes, la hoja de ruta y el principio de territorio por paz.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Doy la palabra al representante del Japón.

**Sr. Oshima** (Japón) (*habla en inglés*): Ha transcurrido casi un mes desde que empezaron las hostilidades en el Oriente Medio, en las que se vieron inmersos el Líbano e Israel. La lucha ha provocado en ambos lados una enorme pérdida de vidas civiles, un desgarrador derramamiento de sangre y la destrucción de infraestructura. El sufrimiento de los ciudadanos del Líbano e Israel aumenta cada día que persisten las hostilidades, y la amenaza para la paz y la seguridad en esa región vital se agrava incluso más con el peligro de la escalada de los enfrentamientos. Por lo tanto, el Japón celebra sumamente la aprobación por unanimidad de la resolución 1701 (2006), en la que se pide a las partes en conflicto que pongan fin a las hostilidades de manera plena e inmediata, y a Israel y el Líbano que apoyen una cesación del fuego permanente y una solución a largo plazo, basada en una serie de principios y elementos negociados.

Quisiéramos dar las gracias a los patrocinadores, en particular a Francia y a los Estados Unidos, por los grandes esfuerzos desplegados para llegar a este resultado después de semanas de arduas negociaciones en las que se hizo partícipes a las partes pertinentes en circunstancias extremadamente difíciles; sobre todo, en el Consejo, damos las gracias al Embajador John Bolton, de los Estados Unidos, y al Embajador de La Sablière, de Francia.

La solución global que contiene la resolución, que es fruto de una avenencia política a la que se ha llegado después de arduos intercambios diplomáticos, no puede satisfacer plenamente a ninguna de las partes. Sin embargo, representa un importante avance, que proporciona un marco viable para lograr una cesación inmediata del fuego y evitar más víctimas civiles y más destrucción. Esto es algo que la comunidad internacional ha venido pidiendo desde que se desató la crisis, así como una solución duradera de los complejos problemas que han aquejado a la región del Líbano meridional durante mucho tiempo, siempre que venga acompañada de la voluntad y el compromiso políticos necesarios de todas las partes interesadas y esté respaldada por la comunidad internacional. En otras palabras, la aplicación fiel y completa de la resolución resulta ahora de una importancia capital, y pedimos a los Gobiernos del Líbano y de Israel, así como a todas las partes interesadas, que, sobre la base de la resolución, instauren de inmediato la cesación del fuego, ejerzan la máxima moderación, empiecen a aplicar el marco político acordado y hagan todos los

esfuerzos posibles para restablecer la calma y la estabilidad en la región.

También nos preocupa profundamente la nefasta situación humanitaria, sobre todo en el Líbano. Es imperioso crear las condiciones necesarias para que el Líbano, con el apoyo de la comunidad internacional, se ocupe cuanto antes de los problemas de los desplazados internos, que son centenares y miles, y de los refugiados que se encuentran en países vecinos, así como de la rehabilitación del país. En este sentido, rindo homenaje a todas las organizaciones y personal de asistencia humanitaria, así como a todos los observadores y contingentes de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano por su perseverancia y dedicación.

Lamentamos que el Consejo haya tardado tanto tiempo en actuar para desempeñar su responsabilidad sobre esta cuestión. No obstante, aun señalando la demora de esa actuación, no dejamos de reconocer el mérito de los patrocinadores. La demora no se debió a una falta de voluntad o de esfuerzo por su parte, ni por parte de ningún miembro del Consejo.

Sea como fuere, tras haber conseguido llegar hasta este momento decisivo en el tratamiento de la cuestión, y consciente de la necesidad de que el Consejo de Seguridad siga actuando de manera activa y unida, el Japón continuará trabajando y cooperando estrechamente con los demás miembros del Consejo y con los países afectados para garantizar la aplicación efectiva de la resolución.

Por último, aunque debemos ocuparnos del conflicto entre Israel y el Líbano con toda la atención y la rapidez que corresponden, no debemos olvidarnos de abordar las demás situaciones en el Oriente Medio, en particular el problema palestino y las condiciones humanitarias cada vez más nefastas en las que se encuentra el pueblo palestino.

Para concluir, el Japón pide una contribución y una cooperación internacionales amplias y rápidas para lograr la plena aplicación de la resolución. Quisiera señalar que el Japón, por su parte, seguirá contribuyendo activamente a los esfuerzos por restablecer la paz y promover la estabilidad y la reconstrucción a mediano y largo plazo en el Líbano y en la región en su conjunto.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al representante de la República Unida de Tanzania.

**Sr. Manongi** (República Unida de Tanzania) (*habla en inglés*): También nosotros damos la bienvenida a los Ministros de Relaciones Exteriores presentes hoy aquí.

Quisiéramos dar las gracias a los Estados Unidos y a Francia por sus incansables esfuerzos, que hicieron posible que el Consejo de Seguridad votara hoy sobre esta importante resolución.

En un comunicado gubernamental hecho público el 31 de julio, Tanzania pedía una cesación inmediata de las hostilidades entre Israel y Hizbollah para poner fin a las crecientes muertes y sufrimiento de civiles inocentes y también para evitar más daños materiales y destrucción de la infraestructura civil.

En el comunicado gubernamental se instaba a la comunidad internacional a que interviniera para poner fin al derramamiento de sangre. Se lamentaba que hubieran muerto tantos civiles inocentes en el Líbano y en Israel y que en el Líbano muchas otras personas se hubieran visto obligadas a desplazarse, y se pedían medidas urgentes del Consejo de Seguridad para resolver la crisis. Se destacaba la necesidad de aplicar la resolución 1559 (2004) y se lamentaba profundamente que el Consejo tardara tanto tiempo en actuar.

Con el mismo sentido de urgencia celebramos los esfuerzos que hicieron posible la resolución, que consideramos que crea el marco necesario para una cesación de las hostilidades. Nuestro objetivo a corto plazo siempre ha sido evitar que haya más víctimas y más sufrimiento humanos y permitir el acceso y la asistencia humanitarios inmediatos. Ese sigue siendo hoy nuestro principal objetivo.

Nuestro segundo objetivo deriva de la toma de conciencia de que además hay que buscar con urgencia una solución política para la actual crisis. En nuestra opinión, pretender que la acción militar llevará a una solución política no puede sino provocar consecuencias humanitarias graves y hacer que sea considerablemente más difícil promover una solución política, que es preferible para poder lograr una paz sostenible.

También opinamos que el Gobierno y toda la nación del Líbano no tienen por qué ser víctimas de los hechos que desencadenaron la actual crisis, hechos que la República Unida de Tanzania ha condenado.

Sin embargo, siempre hemos considerado que esta crisis no debe seguir intensificándose. Por ello, nos sentimos aliviados al conocer el resultado de los esfuerzos que hicieron posible que votáramos a favor de la resolución.

Deseamos felicitar al Gobierno del Líbano por su plan de siete puntos, al que se sumó un ofrecimiento de desplegar 15.000 soldados en el Líbano meridional para controlar ese territorio, en colaboración con la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano. También encomiamos al Gobierno de Israel por haber estudiado esa propuesta.

La comunidad internacional tiene una importante función que desempeñar en favor de esta resolución. Encomiamos a aquellos países que podrían ofrecer contingentes y los instamos a que actúen urgentemente, y apelamos a que se brinde asistencia para el regreso y reasentamiento de los desplazados y para la reconstrucción del Líbano.

También opinamos que la resolución que se acaba de aprobar no es sino un primer paso. Para que sea pertinente y eficaz, hará falta toda la buena fe de las partes. Eso será fundamental para que el presente acuerdo se convierta en la base de una paz general más amplia en el Oriente Medio y, en especial, de una solución duradera de la cuestión de Palestina.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante del Perú.

**Sr. Pereyra Plasencia** (Perú): El Perú ha votado a favor de esta resolución, que llama a una completa cesación de las hostilidades, lo que confiamos debe marcar el inicio del fin de la destrucción y la violencia que ha cobrado tantas vidas inocentes en el Líbano y también en el norte de Israel. Por eso instamos a las partes en conflicto a que cumplan de inmediato y escrupulosamente con la cesación de las hostilidades a la que las llama esta resolución. Confiamos en que este hecho permitirá que la asistencia humanitaria pueda llegar cuanto antes a aquellas poblaciones que la necesitan.

Invocamos asimismo a que el fortalecimiento de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) en los términos que se autorizan en esta resolución se produzca a la brevedad posible, para que, de manera conjunta con el ejército libanés, dicha fuerza pueda instalarse y cumplir el mandato que se le encomienda. Esta acción, paralela a la retirada del

ejército israelí, es fundamental para el cumplimiento de esta resolución.

Asimismo, confiamos en que los principios y elementos incluidos en esta resolución para una solución definitiva puedan ser tratados cuanto antes por los Gobiernos del Líbano y de Israel.

Finalmente, el Perú expresa su plena disposición a seguir trabajando constructivamente en el Consejo de Seguridad para contribuir a que se alcance una solución definitiva para este conflicto.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Ahora formularé una declaración en mi capacidad de Ministro de Relaciones Exteriores de Ghana.

Es un honor para nosotros presidir esta sesión, que ha sido convocada esta tarde a fin de aprobar la resolución sobre el Líbano que el mundo ha estado esperando. La ansiedad que ha embargado al mundo desde el estallido del conflicto, una ansiedad que ha llevado a algunos a acusar al Consejo de Seguridad de ser pasivo, puede ahora quedar atrás. Nuestro más profundo deseo es que el día de hoy marque realmente un nuevo comienzo no sólo para los pueblos de Israel y el Líbano, sino también para toda la región.

Deseamos sumarnos a otros para expresar nuestra profunda gratitud al Embajador Jean-Marc de La Sablière, Representante Permanente de Francia, y al Embajador John Bolton, Representante Permanente de los Estados Unidos de América, a sus Gobiernos y a sus respectivos equipos de trabajo por los incansables esfuerzos que han desplegado para lograr el consenso representado en la resolución que tienen ante ustedes. Su férrea determinación de conseguir resultados ha permitido al Consejo cumplir con su deber ante los pueblos del mundo.

La presencia entre nosotros de la Secretaria de Estado de los Estados Unidos, Sra. Condoleezza Rice, y de sus colegas de Francia, el Reino Unido, Grecia, Dinamarca y el Estado de Qatar pone de relieve el hecho de que ningún otro órgano puede superar al Consejo de Seguridad en cuanto a la fuerza de su autoridad moral y a la magnitud de su influencia diplomática cuando actúa de manera unida y se mantiene fiel a sus responsabilidades. No esperamos menos cuando se trata de lidiar con la cuestión fundamental de encontrar una solución amplia, justa y duradera para el antiguo problema del Oriente Medio. Claramente, la solución se encuentra dentro de las

competencias del Consejo de Seguridad y debemos estar decididos a trabajar unidos, con espíritu de sacrificio, para poner fin de manera rápida al dolor y el sufrimiento en esa convulsa región.

Por consiguiente, comparto plenamente las opiniones de otros oradores que han hecho hincapié en que la aprobación de esta resolución debe conducir a la inmediata cesación de las hostilidades entre Israel y el Líbano a fin de socorrer lo antes posible al millón de personas desplazadas que se encuentran en extrema necesidad de asistencia humanitaria, así como a quienes sufren los ataques con cohetes y los bombardeos.

Más allá de todo esto, deseo reiterar que la aprobación de esta resolución debe también ser vista, como ya otros han señalado, como un importante paso en la búsqueda de una solución integral para la cuestión del Oriente Medio, en cuyo centro se encuentra la cuestión de Palestina. En este sentido, el Presidente de la República de Ghana, Excmo. Sr. John Agyekum Kufuor, y el Gobierno ghanés tienen la intención de cooperar de manera estrecha con otros miembros del Consejo en la aplicación de la solución basada en dos Estados, una solución que implica la existencia de un Estado palestino que viva lado a lado con Israel dentro de fronteras internacionalmente reconocidas. La comunidad internacional, en particular el Consejo de Seguridad, debe hacer todo lo que esté a su alcance para resolver este problema y lograr el éxito en la aplicación de esa solución.

Por esas razones Ghana, un país que sistemáticamente ha apoyado el consenso internacional sobre esta cuestión, decidió copatrocinar la presente resolución, y nos sentimos complacidos de que haya sido aprobada de manera unánime. Ghana, como país que aporta contingentes a la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano, se siente también complacida de que en la resolución esté prevista la ampliación de la capacidad de la Fuerza y considera que esa ampliación hará una contribución importante y positiva a la búsqueda de la paz en el Oriente Medio.

Ahora reanudo mis funciones como Presidente del Consejo de Seguridad.

Tiene la palabra el Excmo. Sr. Tarek Mitri, Ministro de Cultura y Enviado Especial del Consejo de Ministros del Líbano.

**Sr. Mitri** (Líbano) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Una vez más el Consejo de Seguridad se reúne en este Salón. Ha transcurrido un largo mes desde que el Gobierno del Líbano comenzó a pedir —digamos mejor a exigir apasionadamente— una cesación del fuego que pusiera fin a la lluvia de bombas que ha devastado nuestro país y al manto de horror con que Israel ha cubierto a nuestro pueblo. Hace ya un mes que ante la mirada del mundo y la continua vacilación de la comunidad internacional Israel ha asediado y asolado al Líbano, creando un desastre humanitario y ecológico y destrozando nuestra infraestructura y nuestra economía.

Israel dice que esta guerra fue una guerra contra Hizbollah, no contra el Líbano. Realmente, la estrategia de terror israelí se ha aplicado contra todos los libaneses. La matanza indiscriminada de más de 1.100 civiles libaneses, un tercio de ellos niños; las masacres y la “limpieza” de aldeas y la insensata destrucción de nuestra infraestructura y nuestra economía no merecen otro calificativo que el de criminal. Una cuarta parte de nuestra población ha sido desplazada, una buena parte de ella no tiene un hogar al que regresar y la mayoría carece desesperadamente de abastecimientos de combustible, alimentos y medicamentos, en tanto viviendas, hospitales, fábricas y almacenes han sido demolidos.

La causa directa de que haya más de 1.000 muertos y miles de heridos es la obscenamente desproporcionada e injustificable represalia israelí. Hay muchos casos, documentados por organizaciones de derechos humanos, que ponen al desnudo como el ejército israelí, de manera sistemática, no discrimina entre combatientes y civiles. En muchos casos, el momento y la intensidad de los ataques, así como la ausencia de un objetivo militar y los subsiguientes ataques contra el personal de rescate, sugieren que las fuerzas israelíes deliberadamente atacan a los civiles. Incluso en el día de hoy, hace apenas unas horas, un convoy, que con escolta de la Cruz Roja evacuaba a civiles desde la ciudad de Marjayoun, fue blanco de un ataque en el que cuatro personas murieron y 16 resultaron heridas.

Después de su primer llamamiento a la cesación del fuego, el Gobierno libanés presentó a la Conferencia de Roma y al Consejo de Seguridad un amplio plan de siete puntos elaborado sobre la base del consenso nacional, que recibió la aprobación unánime del Consejo de Ministros del Líbano, el apoyo de

líderes políticos y religiosos y un significativo apoyo internacional.

Una cesación del fuego incompleta no es una verdadera cesación del fuego. Una cesación del fuego que por sus condiciones no puede ser puesta en práctica no es una cesación del fuego. Una cesación del fuego que preserva el derecho de una de las partes a no dejar de disparar no es una cesación del fuego. El Líbano ha solicitado una urgente cesación del fuego que tenga la posibilidad de ser aplicada para que las hostilidades cesen de inmediato y de una vez por todas.

Nadie tiene más interés que el Líbano en asegurar al Consejo de que no estaremos nuevamente aquí en seis semanas, seis meses o incluso seis años. Las repetidas invasiones del Líbano demuestran el convencimiento permanente de Israel de que la acción militar solucionará las causas de las crisis en la región. Este sistema de invasiones es muestra de la amenaza constante que pesa sobre el Líbano y de la necesidad que existe de encontrar una solución política que esté basada en el derecho internacional y que no sea resultado del uso de la fuerza, una solución que lleve a la estabilidad a largo plazo, como se establece en nuestro plan de siete puntos.

El pueblo y el Gobierno del Líbano agradecen profundamente los esfuerzos de tantos miembros de la comunidad internacional, en particular los esfuerzos del Secretario General y de los miembros del Consejo, que se han esforzado por poner fin de inmediato a la destrucción del Líbano. Somos conscientes del valioso trabajo que han llevado a cabo muchos países con el fin de alcanzar un acuerdo viable. Agradecemos la impaciencia manifestada por muchos frente a la demora en alcanzar un acuerdo sobre la resolución. Las propuestas relativas a una tregua humanitaria han sido ejemplo de lo anterior. Aun más, agradecemos la asistencia ofrecida a nuestro país y el apoyo que nos acompañará a medida que, como esperamos, nos levantemos de las ruinas para reparar y reconstruir nuestro herido país.

Mucho agradecemos que el Consejo de Seguridad reconozca el problema de las granjas de Sheba'a. Tenemos la esperanza de que el Consejo de Seguridad y el Secretario General adopten, en el futuro cercano, las medidas necesarias para solucionar esa cuestión, eliminando así una de las causas fundamentales del conflicto.

Estoy seguro de que los miembros del Consejo comprenden que los libaneses tienen gran interés en una auténtica cesación de las hostilidades y esperan una firme determinación de parte del Consejo con respecto a lograrla de inmediato. A decir verdad, los libaneses no confían en la diferencia que hace Israel entre lo que es "defensivo" y lo que es "ofensivo". El cese de las actividades militares no debe tener limitaciones.

El levantamiento del bloqueo también debe tener lugar inmediatamente después de que cesen las hostilidades. Las consecuencias del bloqueo han alcanzado un nivel tal que la comunidad internacional no puede permitir que continúe ni por un momento. La asistencia humanitaria no ha podido alcanzar a personas que la necesitan de manera desesperada. Incluso hoy Israel sigue disparando contra los convoyes de personas que intentan alcanzar un lugar seguro y recibir ayuda.

Nuestro Gobierno ha decidido desplegar las fuerzas armadas libanesas en el Líbano Meridional como la única fuerza militar, con asistencia de fuerzas de las Naciones Unidas, tan pronto Israel comience a retirarse hacia las fronteras internacionales. Sin duda alguna la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) desempeñará el papel decisivo que se define en esta resolución. Quiero rendir homenaje aquí al personal de la FPNUL por todo lo que ha hecho en pro de la paz y por todo lo que ha sufrido.

Como he dicho, es evidente que la FPNUL deberá desempeñar el papel decisivo que se define en esta resolución. El Gobierno del Líbano, por consiguiente, exhorta a los países que aportan contingentes a que adopten prontas medidas destinadas al fortalecimiento de la FPNUL de manera que pueda cumplir con las obligaciones que se señalan en la resolución que acabamos de aprobar, a saber, acompañar y apoyar a la población libanesa y a las fuerzas armadas libanesas y vigilar no sólo la cesación de las hostilidades sino también la cesación del fuego.

Para que una solución política pueda avanzar, debe abordar las causas fundamentales de esta guerra, incluida la continuada ocupación israelí de las granjas de Sheba'a y la amenaza constante a la seguridad del Líbano, así como la lucha del Líbano por recuperar la plena soberanía sobre todo su territorio. Consideramos que una resolución política basada en el derecho

internacional y en el plan de siete puntos llevará a la estabilidad a largo plazo.

La comunidad internacional tiene la obligación moral y política, de conformidad con los términos de la Carta de las Naciones Unidas y las normas aceptadas del derecho internacional, de defender la soberanía e integridad territorial del Líbano, así como de proteger al pueblo libanés de acuerdo con las disposiciones pertinentes del derecho internacional humanitario, incluido el Convenio de Ginebra y sus Protocolos, que Israel ha violado repetida y voluntariamente.

Si Israel comprendiera que los pueblos del Oriente medio no pueden ser obligados a someterse y que sólo aspiran a vivir en libertad y dignidad, se lograría un avance hacia la solución definitiva del conflicto árabe-israelí que ha azotado nuestra región durante 60 años. En la Cumbre Árabe de 2002 celebrada en Beirut, se instó al logro de una paz justa, amplia y duradera basada en el principio de territorio por paz y ese es el camino que se debe seguir. Sin embargo, una solución política no es viable en tanto Israel continúe ocupando territorios árabes en el Líbano, Palestina y las Alturas del Golán de Siria y siga librando la guerra contra personas inocentes.

El Consejo de Ministros del Líbano se reunirá mañana con carácter de urgencia para analizar esta importante resolución. Agradecemos la atención que nos ha prestado y las decisiones que ha adoptado el Consejo de Seguridad, que está encargado de mantener la paz y seguridad internacionales. Es fundamental que el Consejo de Seguridad actúe de inmediato para poner fin al ataque israelí contra el Líbano.

Para el pueblo del Líbano, ahora que mira al futuro, lo que está en juego es importantísimo. Lo mismo puede decirse, a mi juicio, con respecto al mundo en general. El logro de la paz y la estabilidad en el Líbano es una indicación de la capacidad y voluntad de la comunidad internacional de asegurar a los pueblos del mundo que una paz justa puede prevalecer.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Israel.

**Sr. Gillerman** (Israel) (*habla en inglés*): Ante todo, quiero manifestar mi reconocimiento a los Ministros de Relaciones Exteriores que nos han honrado hoy con su presencia. También quiero dar las gracias a todos los miembros del Consejo de Seguridad por las largas horas y ardua labor que han dedicado a

esta cuestión. Deseo elogiar especialmente a los Embajadores John Bolton y Jean-Marc de La Sablière por su espíritu de decisión y de compromiso.

Hoy, de no ser por la ayuda de Dios y la prontitud de las autoridades de seguridad británicas, podríamos haber estado aquí enfrentando las secuelas de un atentado terrorista aún peor que el del 11 de septiembre. El mundo habría estado de duelo, pero en las calles de Teherán, Damasco y parte del Líbano se habría celebrado, tal como sucedió después del 11 de septiembre. Felizmente, el plan fue desbaratado. Pero la amenaza y la ideología genocida que lo inspiró, aún existen.

Es la misma ideología genocida, es el mismo terrorismo fanático, lo que Israel ha estado afrontando el Líbano durante el último mes y que ahora el Consejo de Seguridad debe abordar.

Durante el mes pasado Israel se ha estado enfrentado a este vil fenómeno, como se presenta en nuestra región; pero la amenaza a la que nos hemos estado enfrentando no se limita a nuestra región; tiene al mundo en general en su punto de mira. Los terroristas en nuestra región ostentan antecedentes truculentos de invención diabólica a la hora de perpetrar sus atrocidades, pero estas despreciables invenciones se han expandido rápidamente a través de fronteras y continentes. La captura de rehenes, los atentados suicidas con bombas y los secuestros aéreos no conocen fronteras, como saben demasiado bien muchos de los países representados en esta mesa, como la Argentina, Gran Bretaña, Grecia, el Japón, Qatar, Rusia y los Estados Unidos. Los países occidentales no son sus únicos objetivos; también lo son los regímenes moderados de nuestra región, que ofrecen esperanza y progreso, así como prosperidad y las libertades básicas a las que estos terroristas se oponen tan radicalmente.

Hay mucho en juego. La conspiración frustrada de ayer es una llamada de aviso ante una campaña de terror, motivada por propósitos fanáticos y respaldada por armas letales de destrucción, que no se limita a ninguna región, sino que amenaza a todo el mundo. Esa llamada nos dice que la tragedia de la que ha sido testigo nuestra región durante las últimas semanas es sólo un adelanto de la película, producida por el Irán, dirigida por Siria, que contará con la actuación de grupos terroristas, y que en breve se podrá ver en los cines cerca de su hogar. Que logremos vencer esta

amenaza depende, en gran medida, de la determinación que demos hoy.

A menudo se dice que “querer es poder”. No obstante, en los últimos años se ha demostrado que se puede, pero no siempre se quiere. La manera de evitar la crisis entre Israel y el Líbano ha quedado patente: el cumplimiento de las obligaciones incondicionales plasmadas en las resoluciones 1559 (2004) y 1680 (2006), que exponen cuestiones por resolver entre el Líbano y Siria. El camino más adecuado requería el desarme y la disolución de Hizbollah y de otras milicias, y que el Líbano ejerciera, como cualquier Estado soberano, su control y autoridad sobre todo su territorio. Sin embargo, no ha existido la voluntad necesaria para aplicarlas, y durante el último mes los pueblos de Israel y del Líbano han pagado un precio muy alto por esa falta de acción.

Frente al fracaso de garantizar que se cumplieran las obligaciones dispuestas en esas resoluciones Israel no ha tenido otra opción que hacer lo que el Líbano no hizo. Por consiguiente, las capacidades letales de Hizbollah han recibido un fuerte golpe: se han desmantelado bases y se han destruido almacenes de misiles provenientes del Irán. El Líbano meridional se ha quedado en gran medida sin la infraestructura del terrorismo, y los terroristas y sus patrocinadores han aprendido que una campaña de terrorismo brutal enfrentará la respuesta energética que merece.

Sin embargo, tras seis años de inactividad, que han permitido que Hizbollah sirva a intereses extranjeros y que se establezca profundamente en el territorio del Líbano, aún queda mucho por hacer. Israel, al igual que cualquier otro Estado, tiene el derecho y el deber de defender a sus ciudadanos de los ataques no provocados de Hizbollah, traer de regreso a sus soldados detenidos y continuar sus esfuerzos destinados a culminar la tarea de erradicar a los terroristas y eliminar la amenaza que presentan aún para los pueblos de Israel y el Líbano. No obstante, Israel está dispuesto a responder a los llamamientos del Consejo y a dar otra oportunidad al Gobierno del Líbano y a la comunidad internacional de crear una nueva realidad sobre el terreno.

No se puede exagerar la responsabilidad que impone esta resolución a la comunidad internacional. La tragedia del mes pasado podría haberse evitado y habría sido evitada si se hubiera prestado atención a las resoluciones anteriores del Consejo de Seguridad y se

hubieran aplicado plenamente todas sus disposiciones. La resolución aprobada hoy es una oportunidad para rectificar los errores del pasado y crear una nueva realidad genuina en nuestra región. Estipula la imposición de un embargo de armas vinculante que exige a todos los Estados impedir el suministro de armamentos a las milicias y a los terroristas en el Líbano. Dispone la creación de una fuerza internacional totalmente diferente con un mandato y la capacidad de utilizar todos los medios necesarios para crear una nueva situación en el Líbano, en la que las fronteras sean seguras, en la que Hizbollah no se rearmé y en la que el Líbano meridional quede libre de milicias armadas y de armas. Establece acuerdos para garantizar que, al fin, las fuerzas armadas del Líbano se desplieguen en todo el territorio del Líbano, incluso a lo largo de la Línea Azul. Además, exige la liberación incondicional de nuestros soldados, Udi Goldwasser y Eldad Regev. Espero que el Consejo de Seguridad haga todo lo posible para que esto suceda, y exhorto al Consejo a que lo haga.

Sin embargo, una resolución por sí sola no logrará nada; no hará nada. A menos que se utilicen los instrumentos dispuestos en esta resolución, volveremos a esta mesa, si no dentro de una semana, dentro de un mes o de un año, enfrentando una tragedia incluso mayor. Para entonces, los terroristas, equipados por el Irán, sin duda, con armas incluso más letales, estarán envalentonados por otra demostración más de nuestra falta de compromiso y voluntad.

La resolución de hoy pone fin a semanas de intensas negociaciones. Sin embargo, no es el fin de la tarea; de hecho, es sólo el comienzo. Es necesario que aprovechemos este momento y abramos un nuevo capítulo para la región, un capítulo en el que la moderación no sea considerada debilidad, y una mano que se extiende hacia la paz no se perciba como una mano que se levanta para rendirse.

Los desafíos no podrían ser mayores para el Líbano e Israel, o para la región en su conjunto. Estas últimas semanas nos han dado una visión fugaz y escalofriante de lo que podría ser nuestra región si el Irán lograra alcanzar sus objetivos de añadir armas de destrucción en masa a su arsenal mortífero. No obstante, en las dos resoluciones importantes aprobadas por el Consejo hoy y el mes pasado el Irán ha recibido un mensaje claro: no puede desarrollar armas que amenacen a la región en su propio territorio,

ni puede llevar a cabo guerras indirectas en territorios de otros.

El Presidente del Irán, Sr. Ahmadinejad, de quien Hizbollah adopta su ideología genocida, ha afirmado claramente su dogma: “No hay nada más hermoso, más sagrado o más eterno que la muerte de un mártir”. Hoy, más que nunca, se precisa de una respuesta unida y decidida de parte de quienes creen que no hay nada más hermoso, más sagrado o más eterno que un niño que pueda crecer en condiciones de seguridad y paz.

Me dirijo una vez más a mi colega libanés y, por su conducto, al pueblo libanés. No hay controversia entre nuestros pueblos. No tenemos mayor deseo que el de vivir junto al pacífico y próspero Estado del Líbano, mientras ejerce su independencia y sus responsabilidades soberanas, como cualquier otro Estado.

La disyuntiva que tiene ante sí el pueblo del Líbano es clara. Es la de optar entre los que desarrollan la agricultura y hacen florecer los desiertos o los que convierten a las ciudades en bases de terror y en tierras baldías. Es la elección entre los que trabajan para hacer

progresar la medicina y llevar la salud al cuerpo y a las extremidades o los que fabrican sólo armas de destrucción para destruir los miembros del cuerpo. Es la opción entre los que exportan innovación y tecnología o los que sólo exportan terror.

Hace unas pocas horas se puso el sol en Beirut, y dentro de unas horas saldrá en Haifa. Esta noche el puente que se tiende entre esas dos ciudades ensangrentadas es la historia de dos ciudades, dos pueblos y dos religiones. Pondrá fin al día sagrado musulmán y anunciará el sábado judío, el día sagrado del descanso y la paz. Que salga el sol en un nuevo día para los dos pueblos, un día de paz, tolerancia y prosperidad para nuestros hijos y las generaciones venideras, un sábado de paz. *Shabbat shalom*.

**El Presidente** (*habla en inglés*): No hay más oradores en mi lista. El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día.

*Se levanta la sesión a las 21.10 horas.*